

ORDENANZA N° 1855.-

Referencia: EXPTE: I/202/949.-

" B/253/949.-

Artículo 1°.- El D.E. procederá por cuenta y cargo de la Comuna a
----- la construcción de las aceras sobre la calle Leveratto
manzana N° 86 ocupada por el campo de deportes del Club.....
" Estrella de Berisso".-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en
----- el artículo anterior, se tomará del Capítulo III°, Inci-
so 1°, Item 23 del P. Vigente.-

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.-

Fdo: Juvenal P. Uhalde.

Evaristo E. Anselmino.-

La Plata, Octubre 10 de 1949.-

Cúmplase, comuníquese, dése al R.M. y archívese

Fdo: Vital M. Bertoldi. Intendente

Luis P. Perez Duprat. Secretario de Hacienda

Federico Lindner. Secretario de Obras Públicas.

Es copia

EMC-JED